



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
OAC/HRG/MCG

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 30 de Abril de 2013

PUBLICIDAD EN
DIARIO OFICIAL

EL 24 - 02 - 2013

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
11 ABR. 2013

NOMBRA A DON ROGELIO ALEX
MADARIAGA JARA EN EL CARGO DE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE
ATACAMA

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

SANTIAGO, 11 MAR 2013

N° 22 / VISTO: el oficio reservado N° 3 de 2013, del Intendente Regional de Atacama; el D.F.L. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; los artículos 32° y 35° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

TOMADO RAZON

29 ABR. 2013

Contralor General
de la República

DECRETO:

1. NÓMBRASE, a contar del 7 de Marzo de 2013, a don Rogelio Alex Madariaga Jara, RUT 10.692.026-5, como titular en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Atacama, en el grado 5° de la EUS.
2. Por razones de buen servicio, el funcionario nombrado asumirá sus funciones a contar del día 7 de marzo de 2013, sin esperar la total tramitación de este decreto.
3. El funcionario nombrado deberá rendir fianza conforme a la ley.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



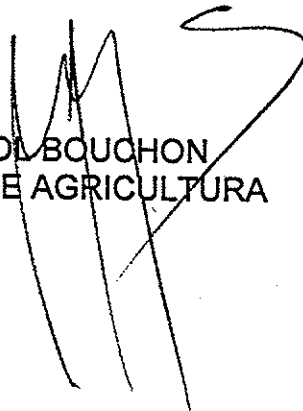
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICIAL DE PARTES

4. La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

ALVARO CRUZAT O.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Alvaro Cruzat O.

